

RIO GALLEGOS,

13 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.806/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mirta del PINO mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el período comprendido entre el 9 y el 19 de Agosto de 2007, para asistir a las XIV Jornadas de Psicología y Comunidad organizadas por la Asociación Psicoanalítica (APA), en la ciudad de Buenos Aires;

QUE a fs. 4 la Jefa del Area Administración de Personal informa que la Prof. Mirta del PINO se encuentra designada en un cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Area Psicología - Dedicación Completa en la División Educación y que la solicitud efectuada por dicha docente se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. Mirta del PINO licencia breve por estudios en el período comprendido entre el 9 y el 19 de Agosto de 2007, para asistir a las XIV Jornadas de Psicología y Comunidad organizadas por la Asociación Psicoanalítica (APA), en la ciudad de Buenos Aires;

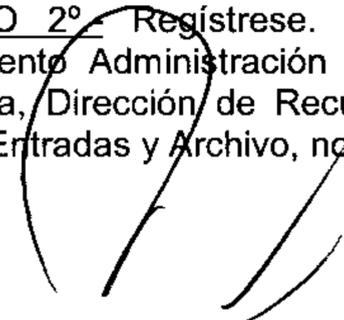
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

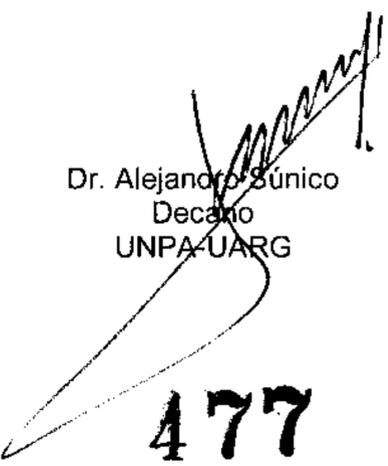
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Mirta del PINO (C.U.I.L. N° 27-05743344-8) en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa – Area Psicología que posee en la División Educación, en el período comprendido entre el 9 y el 19 de Agosto de 2007, para asistir a las XIV Jornadas de Psicología y Comunidad organizadas por la Asociación Psicoanalítica (APA), en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas, cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

477